



EL CONSULADO INFORMA

Anulación convocatoria a las elecciones del Consejo de Residentes Españoles (CRE)

17/03/2026

Una vez finalizado el pasado 15 de marzo el plazo de presentación de candidaturas, al no haberse presentado ninguna, queda anulada la convocatoria realizada por este Consulado General de España en Lyon el pasado 15 de enero de celebración de elecciones para la constitución del Consejo de Residentes Españoles (CRE) en esta demarcación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de la Orden AEC/2172/2010, de 13 de julio, por la que se regulan la constitución, elección y funcionamiento de los Consejos de Residentes de Españoles en el Exterior.

El Cónsul General

José Ricardo Gómez-Acebo Rodríguez-Spiteri

